CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
18909 RU 2032079
04 SEPTIEMBRE 2025 12:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **José Enrique Jerí Oré**, integrante del Grupo Parlamentario **Somos Perú**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Junín, se gestó la victoria de la lucha independentista en las Pampas de Junín, por lo que, el libertador Simón Bolívar expidió un decreto creando el departamento de Junín el 13 de setiembre de 1825.

Que, el 13 de setiembre de cada año se conmemora el Aniversario de la Creación Política de la Región Junín, siendo este año su 200° aniversario.

Que, el Consejo Regional de Junín, en sesión ordinaria celebrada a los 05 días del mes de marzo de 2019 aprobó la institucionalización del aniversario de creación del departamento de Junín cada 13 de setiembre.

Que, la región Junín se encuentra ubicada en el centro-oeste del país, enlazando comercialmente a las otras regiones del centro del país, por lo que, es reconocida como el motor económico del centro del Perú.

Que, durante la época de la República, el departamento de Junín comienza su era de prosperidad industrial, con la Construcción del Ferrocarril y la Carretera Central; asimismo en Huancayo, específicamente en la Iglesia "La Merced " se realizó la Asamblea que dictó la Constitución de 1893; y el 03 de diciembre de 1854 el General Ramón Castilla, firmó el decreto que otorgó la libertad a los esclavos.

Que, rendir homenaje al departamento de Junín en su 200° aniversario significa reconocer la grandeza de su historia, el sacrificio de sus ancestros y el esfuerzo constante de sus autoridades, instituciones y ciudadanía por construir un departamento con mayores oportunidades, desarrollo y bienestar, reafirmando así su orgullo y su contribución al Perú.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto saludo y felicitación institucional al departamento de Junín, tierra de la civilización wanka, del valle del Mantaro y su danza huaylarsh, con motivo de conmemorar el 200° aniversario de creación, por lo que expresamos un caluroso saludo a toda su población, bajo el compromiso de continuar trabajando por el desarrollo social y económico de la región, destacando su heroísmo en la independencia nacional y su legado histórico y cultural.

SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Departamento de Junín, a su Gobernador Regional, señor Zósimo Cárdenas Muje, a las autoridades locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, culturales, deportivas y a la ciudadanía en general, quienes con su identidad y compromiso engrandecen al Perú.

Lima, setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 11:22:12-0500